Cuenta de Cobro No.006-2023-31-07

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD
NIT. No.800.199.741-6

Debe a :

JOSE LUIS MORALES REYES
C.C. No. 12.553.703 de Santa Marta

Por concepto de Prestación de sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Asesor Jurídico de la Contraloría Municipal de Soledad.

Por Valor de: LA SUMA DE TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000,oo) M/LEGAL.

Datos Bancarios: Favor consignar la anterior suma en mi Cuenta Personal de Ahorros Bancolombia No.51660525398.

JOSE LUIS MORALES REYES
C.C. No. 12.553.703 de Santa Marta

Teniendo en cuenta la ley 1943 de 2018, articulo 34, modificatorio del art.383 del Estatuto Tributario, donde se contemplan los valores para practicar las Retenciones en la Fuente, la presente suma no supera el tope establecido para pagos mensuales, entonces su descuento por este concepto es 0%

Powered by CamScanner

Soledad, 31 de Julio de 2023

DOCTORA
JINET POLANCO CAREY
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD
SOLEDAD

ASUNTO.- Informe de actividades desarrolladas en la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, adelantadas como asesor jurídico de la Contraloría Municipal de Soledad, **No.001 de 2023, ID del contrato en SECOP COI.PCCNTR.4588873** correspondiente al mes de **JULIO** de 2023.

Respetuosamente me dirijo a usted, en su condición de supervisora del contrato arriba enunciado, con el objetivo de presentarle el informe de mis actividades jurídicas realizadas dentro del mes de Julio/2023, en cumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas entre las partes, las cuales paso a relacionarlas de la siguiente manera:

1ª.- Elaboré para revisión, firma y remisión por parte del Despacho del señor Contralor, el oficio de respuesta dirigido al Doctor ALVARO JOSE DAZA URINA, jefe oficina jurídica del Hospital Materno Infantil de Soledad, en el cual le manifestábamos que una vez recibiéramos información exacta sobre un proceso penal, estudiaríamos la posibilidad de constituirnos o no en parte civil.

2º.- Elaboré para revisión, firma y remisión por parte del Despacho del señor Contralor, el oficio de respuesta dirigido al Doctor LUIS ARRIETA ANAYA, Presidente de la Comisión Veedora Nacional a la Gestión Pública, en la cual le manifestábamos que los hechos contenidos en la denuncia criminal narrada sobre supuestos malos manejos de fondos, si lo fuero, obedecen a conductas

Powered by CamScanner

realizadas en el Municipio de Ciénaga (Magdalena) y dicho territorio se encuentra por fuera del área de nuestra jurisdicción y competencia.

3º.- Elaboré para su revisión, corrección, adición, aprobación, firma y remisión vía electrónica, por parte del señor Contralor Municipal de Soledad, el recurso de IMPUGNACIÓN DE TUTELA con destino al Juzgado Quinto Civil Municipal de la ciudad de Barranquilla, dentro del trámite de Tutela con Radicación No.2023-00441-00 presentada por el señor JUAN CARLOS DE LIMA VALDES en contra de nuestra entidad, relacionada con la no expedición del Certificado Electrónico de Tiempos Laborados CETIL.

4º.-Elaboré para revisión, corrección, adición y firma por parte del señor contralor de Soledad de la Resolución No. 043 julio 14 de 2023 por la cual se realizó un nombramiento ordinario en la entidad.

5º.- Elaboré para revisión, corrección, adición y firma por parte del señor contralor de Soledad de la Resolución No. 042 de julio 14 de 2023 Por la cual se autoriza una comisión nacional y se dictan otras disposiciones.

6º.- Asistí a la reunión jurídica virtual del día 24 de Julio 3y30 pm, para definir los tópicos de defensa de la entidad sobre el fallo de tutela del señor Juan Carlos De Lima, con el objetivo de estudiar las estrategias de defensa que sirvieran de fundamentos jurídicos para presentar el recurso de impugnación del fallo desfavorable.

7º.- Absolví todas las consultas verbales efectuadas por el señor contralor durante el periodo contractual objeto del presente informe.

Cordialmente,

JOSE LUIS MORALES REYES
ASESOR JURÍDICO CONTRATISTA
C.C. No. 12.553.703 de Santa Marta
T.P. No. 52.535 del C. S. Judicatura

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12553703		MORALES REYES JOSE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 21#17-21 APT 303	SANTA MARTA-MAGDALENA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	64137902	9454066095	I	2023/08/02	2023/07/25	BANCOLOMBIA	0	$1,113,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,600,000	$576,000			$3,600,000	$450,000			$0	$0			$3,600,000	$87,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,600,000	$576,000			$3,600,000	$450,000			$0	$0			$3,600,000	$87,700		$0	$0
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$3,600,000	$576,000			$3,600,000	$450,000			$0	$0			$3,600,000	$87,700		$0	$0
1	CC 12553703	MORALES JOSE	25-14	30	$3,600,000	$576,000	EPS005	30	$3,600,000	$450,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,600,000	$87,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$3,600,000	$576,000			$3,600,000	$450,000			$0	$0			$3,600,000	$87,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12553703		MORALES REYES JOSE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 21#17-21 APT 303	SANTA MARTA-MAGDALENA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	64137902	9454066095	I	2023/08/02	2023/07/25	BANCOLOMBIA	0	$1,113,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$576,000	$0	$0	$576,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$576,000	$0	$0	$576,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$87,700	$0	$0	$87,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$87,700	$0	$0	$87,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$450,000	$0	$0	$450,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$450,000	$0	$0	$450,000
TOTAL				1	$1,113,700	$0	$0	$1,113,700

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
Bono de Estampillas Departamental

Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS
Clase Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS MUNICIPALES

DATOS

Nro DE LIQUIDACIÓN: 202300009300		
FECHA DE PAGO: 14/03/2023 05:32:09 PM	**BASE GRAVABLE:** 35420000	**REFERENCIA DE PAGO:** 202300038555
CONTRIBUYENTE: JOSE LUIS MORALES REYES		**CEDULA O NIT:** 12553703
ENTIDAD CONTRATANTE: CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD	**N° DE CONTRATO:** PSP-001-2023	**FECHA SUSCRIPCION:** 08/02/2023

INFORMACION DETALLADA

CONCEPTO	VALOR
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	$638.000
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1 Y 2 NIVEL	$602.000
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	$354.000
INTERESES DE MORA	$19.300
Total a Pagar:	**$1.613.300**

-15/03/2023 12:08:30 AM

CONTRIBUYENTE

202300038555

Este documento debe ser verificado por la entidad responsable de exigir su pago en la página web de la Gobernación www.atlantico.gov.co en el link Estampillas Liquidadas

GOBERNACIÓN

202300038555

ACTO Y/O ECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: JOSE LUIS MORALES REYES		**CEDULA O NIT:** 12553703
FECHA LIQUIDACIÓN: 14/03/2023 05:32: 09 PM	**Nro. LIQUIDACIÓN:** 202300009300	**TOTAL: $1.613.300**

-15/03/2023 12:08:30 AM

BANCO

202300038555

ACTO Y/O ECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: JOSE LUIS MORALES REYES		**CEDULA O NIT:** 12553703
FECHA LIQUIDACIÓN: 14/03/2023 05:32: 09 PM	**Nro. LIQUIDACIÓN:** 202300009300	**TOTAL: $1.613.300**

-15/03/2023 12:08:30 AM

ALCALDIA DE SOLEDAD
GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD

ESTAMPILLA PRO ANCIANO
NRO. LIQUIDACIÓN - 20230002395

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20230055665

CONTRIBUYENTE	JOSE MORALES REYES	FECHA EMISION	08/03/2023 - 04:12:05 PM
IDENTIFICACIÓN	12553703	FECHA VENCIMIENTO	30/04/2023
DIRECCIÓN		TELEFONO	
TRIBUTO	ESTAMPILLA PRO ANCIANO	FECHA EXPEDICION	08/02/2023
FECHA Y NUMERO DE CONTRATO	PSP-001	VALOR DEL CONTRATO	35.420.000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
EBA	ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR		$708.400

(415)7709998275415(8020)02023005566 5(3900)0000000708400(96)20230130

TOTAL RECIBO	$708.400
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$708.400

Puntos de Pago: ESTAMPILLAS PRO ANCIANOS BANCO POPULAR - DELINEACION URBANA BANCO POPULAR - ESTAMPILLAS PRO CULTURA BANCO DAVIVIENDA

CONTRIBUYENTE

RUDYS ROBLEDO ROMANA - 08/03/2023 - 04:12:05 PM

CANCELADO
OFICINA DE RECAUDO
17 MAR 2023

ALCALDIA DE SOLEDAD
GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD

ESTAMPILLA PROCULTURA

NRO. LIQUIDACIÓN - 20230002691

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20230055661

CONTRIBUYENTE	JOSE MORALES REYES	FECHA EMISIÓN	06/03/2023 - 04:10:58 PM
IDENTIFICACIÓN	12553703	FECHA VENCIMIENTO	30/04/2023
DIRECCIÓN		TELEFONO	
		FECHA EXPEDICIÓN DOCTO	08/02/2023
TRIBUTO	ESTAMPILLA PROCULTURA	Valor Contrato	35.420.000 -
FECHA Y NUMERO DE CONTRATO	PSP-001		

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
095	ESTAMPILLA PROCULTURA	100%	$177.100
		TOTAL RECIBO	$177.100
		INTERÉS POR MORA	$0
		DESCUENTO	$0
		VALOR A PAGAR	$177.100

(415)7709998264212(8020)02023005566 1(3900)0000000177100(96)20230430

Puntos de Pago: ESTAMPILLAS PRO ANCIANOS BANCO POPULAR - DELINEACION URBANA BANCO POPULAR - ESTAMPILLAS PRO CULTURA BANCO DAVIVIENDA

RULOYS ROBLEDO ROMANA - 06/03/2023 - 04:10:58 PM

CONTRIBUYENTE

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
A. INFORMACION GENERAL	
NÚMERO DEL INFORME:	No. 006
FECHA:	Agosto 03 de 2023
CONTRATO No.	001 de 2023
ID del SECOP	nro. C01.PCCNTR.4588673
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOSÉ LUIS MORALES REYES
No. DE IDENTIFICACIÓN:	12.553.703
OBJETO DEL CONTRATO:	Se obliga a prestar servicios profesionales de apoyo a la gestión como asesor jurídico en la Contraloría Municipal de Soledad.
VALOR DEL CONTRATO:	$35.420.000
VALOR DE HONORARIOS MENSUAL:	$ 3.300.000
No. CDP	T06230004
No. CRP	T09230024
PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) meses y veintidós (22) días
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	Febrero 08 de 2023
No. PAGO:	Sexto (06) pago
No. DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:	9454066095
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JINET POLANCO CAREY

B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (*Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato*)
1.	Elaboró para revisión, firma y remisión por parte del Despacho del señor contralor, el oficio de respuesta dirigido al Doctor ALVARO JOSÉ DAZA URINA, jefe oficina juridica del Hospital Materno Infantil de Soledad, en el cual le manifestamos que una vez recibieramos información exacta sobre un proceso penal, estudiariamos la posibilidad de cnstituirnos o no en parte civil.
2.	Elaboró para revisión, firma y remisión por parte del despacho del señor Contralor el oficio de respuesta dirigido al Doctor LUIS ARRIETA ANAYA, presidente de la comisión veedora nacional a la gestion pública, en la cual le manifestamos que los hechos contenidos en la denuncia criminal narrada sobre supuestos malos manejos de fondos, si lo fueron obedecen a conductas realizada en el municipio de Cienaga (Magdalena) y dicho territorio se encuentra por fuera del area de nuestra área de nuestra jurisdicción y competencia.
3.	Elaboró para su revisión, corrección, adición, aprobación, firma y remisión vía electronica, por parte del señor Contralor Municipal de Soleda, el recurso de imputación de tutela con destino al Juzgado quinto civil municipal de la ciudad de Barraquilla, dentro de los tramites de tutela con radicación No. 2023-00441-00 presentada por el señor JUAN CARLOS DE LIMA VALDES en contra de nuestra entidad, relacinada con la no expedicion del Certificado Electronico de Tiempos Laborales CETIL.

4.	Elaboró para revisión, corrección, adición y firma por parte del señor Contralor de Soledad de la Resolución No. 043 de julio 14 de 2023 por la cual se realizó un nombramiento ordinario en la entidad.
5.	Elaboró para revisión, corrección, adición y firma por parte del señor Contralor de Soledad de la Resolución No. 042 de julio 14 de 2023 por la cual se autoriza una comisión nacional y se dicatan otras disposiciones.
6.	Asistio a la reunión juridica virtual del día 24 de julio de 2023 a las 3:30 p.m. para definir los topes de defensa de la entidad sobre el fallo de tutela del señor Juan Carlos de Lima, con el objeto de estudiar las estrategias de defensa que sirvieran de fundamento juridico para presentar el recurso de impugnación del fallo desfavorable.
7.	Alsolvio todas las consultas verbales efectudas por el señor Contralor durante el periodo contractual objeto del presente informe.

C. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que a la fecha he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, fueron cancelados en su totalidad, de los cuales anexo al presente informe.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.

D. PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Número de la Planilla	9454066095
Valor cancelado:	$1.113.700
Fecha del Pago:	27/07/2023
Periodo de Pago:	2023-07
Empresa Prestadora de Salud:	Sanita E.PS.
Fondo de Pensiones:	Colpensiones
Aportes a Riesgos Laborales:	Positiva S.A.
Operador:	Planilla cancelada a través de Aporte en línea

E. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	Los impuestos que debe cancelar el contratista para la legalización del mencionado contrato fueron cancelados en su totalidad por el contratista.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar.	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento.	X	

5.	Que el contratista da cumplimiento con sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2023. La presente certificación se expide en Soledad Atlántico, a los tres (03) días del mes de agosto de 2023.

FIRMA DE QUIEN DECLARA:	JOSÉ LUIS MORALES REYES
FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA EN LA QUE EL CONTRATISTA PRESTA SU SERVICIO- SUPERVISOR.	JINET POLANCO CAREY
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO.	EDUARDO ROBLES PANETTA